

Concón, 22 JUN 2023

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 1967

VISTOS:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. sobre bases de los Procedimientos Administrativos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N°250.
- D. La Ley N°20.730, Ley Lobby, artículo N.º 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N°19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- E. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- F. El Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16 de agosto de 2022, que delega atribuciones en el funcionario Administrador Municipal.
- G. El Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, que establece el orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- H. El Decreto Alcaldicio N°1991 de fecha 8 de agosto de 2022, que establece el orden de subrogancia de Directores y Jefaturas Municipales.
- I. El Decreto Alcaldicio N°1909 de fecha 02 de octubre de 2020 que aprueba Bases Generales para la Contratación de Obras Municipalidad de Concón.
- J. Memorándum N°236 de fecha 5 de Diciembre 2022, en virtud del cual el Director de Secplac solicita autorización al Sr. Alcalde para dar inicio al procedimiento de licitación pública.
- K. Las Bases Administrativas Especiales, y Formularios Anexos elaborados por la Secplac, para el proceso de licitación pública denominado **"MEJORAMIENTO AREAS COMUNES BLOCK E, F, L y Q, VILLA PRIMAVERA"**.
- L. Las Especificaciones Técnicas **"MEJORAMIENTO AREAS COMUNES BLOCK E, F, L y Q, VILLA PRIMAVERA"**.
- M. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°195 de fecha 7 de febrero de 2023, con cargo al ítem 31-02-004-345, emitido por la Jefa (s) de Contabilidad y Presupuesto.
- N. Presupuesto desarrollado por profesional SECPLAC a cargo del proyecto.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, se requiere llevar a cabo el mejoramiento de áreas comunes, entre ellas, patios, áreas recreativas, de juegos, escaleras, iluminación exterior, implementaciones y paisajismo entre otros., requiere dar inicio al procedimiento de licitación Pública.
- 2.- Que, en cumplimiento de la normativa legal vigente, se han procedido a desarrollar las correspondientes Especificaciones técnicas y Bases Administrativas de licitación que regularan el proceso concursal para la celebración del contrato de obra denominada **"MEJORAMIENTO AREAS COMUNES BLOCK E, F, L y Q, VILLA PRIMAVERA"**.
- 3.- Por tanto, en virtud de lo anteriormente señalado y los documentos y normativa tenidos a la vista, es que resuelvo lo siguiente:



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECPLAC

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE**, el llamado a Propuesta Pública para la contratación del **"MEJORAMIENTO AREAS COMUNES BLOCK E, F, L y Q, VILLA PRIMAVERA"**.
2. **APRUEBENSE** las Bases Administrativas Especiales, anexos y especificaciones técnicas elaboradas por Secplac para regular el proceso de Propuesta Pública denominado **"MEJORAMIENTO AREAS COMUNES BLOCK E, F, L y Q, VILLA PRIMAVERA"**, de acuerdo a lo que a continuación se indica:

PROYECTO: "MEJORAMIENTO AREAS COMUNES BLOCK E, F, L y Q, VILLA PRIMAVERA" FINANCIAMIENTO PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

- **MANDANTE:** ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON.
- **UNIDAD TECNICA:** DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

1. INTRODUCCION

Las presentes Bases Administrativas Especiales, reglamentan, regulan y complementan las Bases Administrativas Generales de la licitación y todos los antecedentes que lo componen.

1.1 Objetivos del Contrato

Corresponde a la adjudicación, la contratación y la ejecución de las obras del proyecto: **"MEJORAMIENTO AREAS COMUNES BLOCK E, F, L y Q, VILLA PRIMAVERA"**, contando al efecto con una asignación de recursos correspondiente a la suma de **\$100.000.000.- (Cien Millones de Pesos) IVA incluido.**

Estas Bases se complementarán siempre con el Expediente Técnico (Especificaciones Técnicas, planos, y otros), propios de cada Licitación y Contrato específico.

1.2 Normas y Documentos que rigen la Licitación (pto. 1.4 de las BAG)

- Exclúyase del listado incluido en el punto 1.4 de las Bases Administrativas Generales. El Decreto Supremo N°75 del Ministerio de Obras Públicas (MOP) que aprueba reglamento para contratos de Obras Publicas de dicho Ministerio.

Respecto al resto de Normativa y documentación, manténgase vigente y en el mismo orden indicado en las Bases Administrativas Generales.

1.3 Visita a Terreno

Se considera visita a terreno de carácter obligatoria, en la fecha y horario que se indica en el calendario de la licitación pública.

1.4 Garantía Seriedad de Oferta (pto. 2.1 de las BAG)

1.3.1 Glosa (pto. 2.1.1 de las BAG)

El instrumento de Garantía de Seriedad de Oferta deberá en su glosa contener la siguiente identificación:

GLOSA: "Resguardo de Seriedad de Oferta Propuesta, **"MEJORAMIENTO AREAS COMUNES BLOCK E, F, L y Q, VILLA PRIMAVERA"**.

Forma y plazo de entrega

El documento de garantía de seriedad de la oferta (en caso de ser un documento físico) deberá entregarse en la Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Concón, ubicada en la comuna de Concón, calle Santa Laura N°567, hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura establecida en el Programa de Eventos de la presente propuesta publica, en el siguiente horario:

- De Lunes a Jueves.: desde 8:30 horas a las 13:45 horas y de 15:00 horas a 17:00 horas.
- Día Viernes : desde 8:30 horas a las 13:45 horas y de 15:00 horas a 16:00 horas.

En caso de que el documento de garantía de seriedad de la oferta se trate de un documento electrónico, junto con dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 19.799 sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma (Artículo 88, inciso tercero Reglamento de la Ley 19.886), este deberá además remitirse como correo electrónico en los mismos plazos y horarios establecidos precedentemente a las casillas oficinadepartes@concon.cl, con copia al correo electrónico secplac@concon.cl.

Monto y Plazo de Duración

El monto de la Garantía de Seriedad de la Oferta deberá ser el siguiente:

MONTO: \$600.000 (seis cientos mil pesos).

DURACIÓN: No menor a noventa (90) días corridos a partir de la fecha de apertura publicada en el calendario de la licitación en el portal de www.mercadopublico.cl.

1.4 Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato

La Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato deberá ser a nombre de la Municipalidad de Concón, R.U.T. N°73.568.600-3, con domicilio en Concón, calle Santa Laura N°567

1.4.1 Glosa

El instrumento de garantía de "Fiel y Oportuno Cumplimiento de Contrato" deberá en su glosa contener la siguiente identificación:

GLOSA: "Resguardo de Fiel y Oportuno Cumplimiento de Contrato, "MEJORAMIENTO AREAS COMUNES BLOCK E, F, L y Q, VILLA PRIMAVERA".

1.5 Garantía Buena Ejecución de la Obra (pto. 2.3 de las BAG)

La Garantía de Buena Ejecución de la Obra deberá ser tomada a nombre de la Municipalidad de Concón, R.U.T. N°73.568.600-3, con domicilio en Concón, calle Santa Laura N°567.

1.5.1 Glosa (pto. 2.3.3 de las BAG)

El instrumento de Garantía de "Buena Ejecución de la Obra" deberá en su glosa contener la siguiente identificación:

GLOSA: "Resguardo de Buena Ejecución de la Obra "MEJORAMIENTO AREAS COMUNES BLOCK E, F, L y Q, VILLA PRIMAVERA".

1.6 Monto y Plazo de Duración (pto. 2.3.4 de las BAG)

Considerar que la Recepción Definitiva se realizará en los plazos indicados en el Numeral 6.1 de estas Bases Administrativas Especiales y los montos definidos en las Bases Administrativas Generales, en su Numeral 2.3.4.

1.7 Seguro Todo Riesgo de la Construcción y Montaje, y Responsabilidad Civil por Daños producidos a Terceros (pto. 2.3.4 de las BAG)

La Póliza deberá ser tomada a nombre de la Municipalidad de Concón, R.U.T. N°73.568.600-3, con domicilio en Concón, calle Santa Laura N°567.

2. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN (pto. 3.1 de las BAG).

Para suscribir contrato, el Adjudicatario requiere acreditar su inscripción vigente en el Registro Nacional de Chile Compra (www.chilecompra.cl).

No podrán participar aquellos Contratistas que hubieran ejecutado o participado en la etapa de diseño de la obra en cuestión.

El certificado que acredite tal condición deberá tener una fecha de emisión no anterior a 60 días a partir de la fecha de suscripción del contrato.

2.1 De la forma en que se debe presentar la oferta

2.1.1 Propuesta Técnica, (pto. 3.2 de las BAG, propuesta técnica letra "c")

Al respecto se define como obras de similar naturaleza las siguientes:

- Obras de edificación y/o construcción que cuenten con Certificados y/o Resoluciones y/o, Actas de Recepciones Provisorias y/o Definitivas, extendidas por organismos públicos. La experiencia en obras de similar naturaleza deberá expresarse en metros cuadrados (m²). Para efectos de la acreditación de experiencia no se considerará la documentación que se exprese en otra unidad de medida (metro lineal, unidad, etc.), así como tampoco aquella generada con anterioridad de la ejecución de la obra que informa, como es el caso de: contratos de construcción, órdenes de compra, etc.

2.1.2 Propuesta Técnica, (pto. 3.2 de las BAG, propuesta técnica letra "d")

- **NO SE REQUIERE ACREDITAR** calificación de Registro externo.

3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (pto. 10.1.3 de la BAG)

El Equipo Profesional Residente dependiente del Contratista que requiere la obra, será el exigido en las Bases Administrativas Especiales, considerando los siguientes títulos profesionales para la definición del Cargo:

- a) Profesional Residente: Ingeniero Civil y/o Ingeniero Constructor y/o Constructor Civil y/o Arquitecto.
- b) Jefe de Obra en Terreno: Ingeniero Constructor y/o Constructor Civil y/o Técnico en Construcción.
- c) Prevencionista de Riesgo: Ingeniero y/o Técnico en Prevención de Riesgos.

El personal profesional residente mínimo dependiente del Contratista podrá considerar que el Profesional residente sea también el jefe de Obra en terreno **(es decir, podría considerarse la misma persona, siempre y cuando no sea un Técnico en Construcción, sino uno de los profesionales definidos como Profesional Residente.**

4. PLAZO (pto. 11.1 de la BAG)

El plazo de ejecución de las obras será el señalado por el Contratista en su oferta, el que no podrá exceder de 120 días corridos a contar de la firma del acta de entrega de terreno por parte de la Unidad Técnica.

5. LETRERO DE CONSTRUCCIÓN (pto. 12.7 de la BAG)

El Contratista deberá colocar a su entero cargo y en el lugar que se establezca, los letreros de aviso de los trabajos que se realizan. Las leyendas, materiales, dimensiones y colores empleados en dicho letrero según formato que entregará la ITO al momento de la entrega de terreno, diseño especificado en las Especificaciones Técnicas adjuntas del proyecto en su ITEM "1.6.- Letrero de obra."

6. RECEPCIÓN (pto. 16 de la BAG)

6.1 De la recepción definitiva de las obras (pto. 16.2 de la BAG)

La Recepción Definitiva de las Obras se hará con la misma formalidad que la Recepción Provisoria, una vez transcurridos 6 meses desde la Recepción Provisoria sin Observaciones.

7. DEL PRECIO (pto. 17 de la BAG)

Para la ejecución de esta obra el **presupuesto oficial total disponible** es la suma de **\$100.000.000.- (Cien Millones de pesos) IVA incluido.**

No se aceptarán ofertas superiores al presupuesto disponible, de presentar una oferta que supere el presupuesto oficial, **se declarará automáticamente fuera de bases.**

Los valores monetarios señalados en los documentos que forman parte de la Oferta Económica **deberán estar expresados en pesos chilenos.**

8. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE PAGO (pto. 17.1.3 de la BAG letra b))

- b) Factura a nombre de la Municipalidad de Concón, RUT N° 73.568.600-3, domiciliada en Concón, calle Santa Laura N° 567 o según se indique en las Bases Administrativas Especiales, **la cual deberá ser emitida una vez autorizado el Estado de pago por parte el Inspector Técnico.**

9. INFRACCIONES Y MULTAS (pto. 19 de la BAG)

9.1 Tipo de Infracciones y Multas (pto. 19.1 de la BAG)

Además de lo consignado en las Bases Administrativas Generales, se debe considerar las siguientes multas:

- 9.1.1 El Contratista incurrirá en una multa de 1 UTM por cada día de atraso en el cumplimiento de las observaciones formuladas por la Comisión de Recepción Provisoria y Definitiva. (pto. 19.1 Numeral 9 de la BAG)
- 9.1.2 El Contratista incurrirá en una multa de 1 UTM por cada día de atraso en la entrega de la obra para su recepción provisoria. (pto. 19.1 Numeral 10 de la BAG)

10. DE LAS CESIONES DE CRÉDITO O FACTORING (pto. 21 de la BAG)

En caso de celebrar el Contratista un **contrato de factoring**, éste deberá notificar a la Municipalidad y Unidad Técnica dentro de las 48 horas siguientes a su celebración. Asimismo, la empresa de factoring deberá tomar las providencias necesarias y oportunas de notificación a esta Municipalidad, a fin de hacer efectivo el cobro de la respectiva factura. La Municipalidad de Concón no se obliga al pago del factoring en caso de existir obligaciones y/o multas pendientes del Contratista. En ningún caso, la notificación del factoring puede hacerse llegar a la Municipalidad y Unidad Técnica, en fecha posterior a la solicitud de pago (estado de pago) que corresponde a la factura cedida.

Para efectos de pago, se emitirá un cheque nominativo a nombre del Contratista o Factoring, según corresponda. El respectivo documento de pago deberá ser retirado personalmente desde las dependencias de la Municipalidad por

personas que exhiban poder suficiente, siendo requisito la entrega de la cuarta copia de la factura.

ANEXOS

ANEXO N° 1

PROPUESTA PÚBLICA

“MEJORAMIENTO AREAS COMUNES BLOCK E, F, L y Q, VILLA PRIMAVERA”

IDENTIFICACION DEL OFERENTE

ID N°

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	
CEDULA DE IDENTIDAD O RUT:	
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	
CEDULA DE IDENTIDAD:	
DIRECCIÓN:	
TELÉFONO:	
CORREO ELECTRÓNICO:	
FAX:	
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL	

REPRESENTANTE LEGAL
(NOMBRE Y FIRMA)

CONCÓN,

ANEXO N° 2

PROPUESTA PÚBLICA

“MEJORAMIENTO AREAS COMUNES BLOCK E, F, L y Q, VILLA PRIMAVERA”

DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LAS BASES

ID N°

OFERENTE :
RUT :

DECLARA:

- Conocer las Bases Administrativas y en general todos los documentos que forman parte de esta Licitación.
- Haber estudiado los antecedentes.
- La decisión de la Municipalidad de Concón, en la adjudicación de la presente licitación es definitiva.
- Estar conforme con las condiciones generales de la licitación.
- No estar inhabilitado para contratar con Municipalidades.
- No tener la calidad de funcionario directivo de la Municipalidad de Concón, ni relación alguna con personas unidas a ellos por vínculos de parentesco, de cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos de la Municipalidad de Concón; ni con sociedades de personas de las que aquellos o éstos formen parte, ni con sociedades comanditas por acciones o anónimas cerradas, ni con sociedades anónimas abiertas en que aquellos o éstas sean dueños de acciones que representen el 10% o más del capital, ni con los gerentes, administradores, representantes o directores de cualquiera de las sociedades antedichas.
- No haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador dentro de los dos años anteriores.
- Autorizar a organismos oficiales para suministrar la información que, relacionada con la propuesta que presenta, la Municipalidad de Concón considere pertinente requerir.

REPRESENTANTE LEGAL
(NOMBRE Y FIRMA)

CONCÓN,

ANEXO N° 3

PROPUESTA PÚBLICA

“MEJORAMIENTO AREAS COMUNES BLOCK E, F, L y Q, VILLA PRIMAVERA”

**DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE NO ENCONTRARSE AFECTO A
INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD**

ID N°

En conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas que regulan el Llamado a Propuesta Pública para la **“MEJORAMIENTO AREAS COMUNES BLOCK E, F, L y Q, VILLA PRIMAVERA”**.

Declara:

No incurrir ni encontrarse afecto a ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades que aparecen mencionadas en el Artículo 4° de la ley 19.886 y en el Artículo 92 de su Reglamento.

REPRESENTANTE LEGAL
(NOMBRE Y FIRMA)

CONCÓN,

ANEXO N° 4

PROPUESTA PÚBLICA

“MEJORAMIENTO AREAS COMUNES BLOCK E, F, L y Q, VILLA PRIMAVERA”

ORGANIGRAMA DEL OFERENTE

NOMBRE	TÍTULO PROFESIONAL O TÉCNICO	CARGO	AÑOS DE EXPERIENCIA
		PROFESIONAL RESIDENTE	
		JEFE DE TERRENO	
		PREVENCIONISTA DE RIESGO	

REPRESENTANTE LEGAL
 (NOMBRE Y FIRMA)

CONCÓN,

ANEXO N° 5

“MEJORAMIENTO AREAS COMUNES BLOCK E, F, L y Q, VILLA PRIMAVERA”
 RESUMEN DE LA EXPERIENCIA DEL OFERENTE

NOMBRE OBRA	SERVICIO QUE EMITE DOCUMENTO ACREDITA OBRA	SUPERFICIE EDIFICADA (M2)	FECHA	COMUNA

(Insertar más filas si es necesario)

REPRESENTANTE LEGAL
(NOMBRE Y FIRMA)

CONCÓN,

ANEXO N° 6

“MEJORAMIENTO AREAS COMUNES BLOCK E, F, L y Q, VILLA PRIMAVERA”

OFERTA ECONÓMICA

ID N°

OFERENTE:	
RUT:	

Pesos (\$) _____ (sin IVA)

Este valor debe subirse al portal www.mercado publico .cl.

Plazo de _____ días corridos.

Plazo contado desde la fecha del acta de entrega del terreno.

NOTA:

LA OFERTA ECONÓMICA DEBE INGRESARSE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl EN PESOS (\$), SIN IVA.

ESTE FORMULARIO DEBE INGRESARSE COMO DOCUMENTO ANEXO EN EL MISMO PORTAL.

REPRESENTANTE LEGAL
 (NOMBRE Y FIRMA)

CONCÓN,

ANEXO N° 7

“MEJORAMIENTO AREAS COMUNES BLOCK E, F, L y Q, VILLA PRIMAVERA”

PRESUPUESTO

	DESIGNACION	UNIDAD	CANTI DAD	P. UNIT. \$	TOTAL \$
1	INSTALACION DE FAENAS				
1.1	CIERRE DE OBRA h:2m	ML			
1.2	INSTALACION PROVISORIA DE AGUA Y LUZ	GL			
1.3	INSTALACIONES SANITARIAS Y BAÑOS QUIMICOS	GL			
1.4	BODEGA DE MATERIALES	GL			
1.5	SEÑALIZACION DE SEGURIDAD	GL			
1.6	LETRERO DE OBRA	UD			
1.7	RETIRO DE FAENAS Y ASEO DE OBRA	GL			
	SUB-TOTAL 1:				
	BLOCK E				
2	OBRA GRUESA				
2.1	NIVELES, TRAZADO Y REPLANTEO	GL			
2.2	MOVIMIENTOS DE TIERRA Y RELLENOS	M3			
2.3	PERFILADO Y COMPACTACION	M2			
2.4	BASE ESTABILIZADA	M2			
2.5	RADIER	M2			



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECPLAC

2.6	JUNTAS DE DILATACION	ML			
2.7	MURETE DE	M2			
2.8	BLOQUE	ML			
	PAVIMENTO CAUCHO IN				
	SITU				
		SUB-TOTAL 2:			
3	TERMINACIONES				
3.1	PINTURA DE PAVIMENTOS	M2			
3.2	ILUMINACION	UD			
		SUB-TOTAL 3:			
4	IMPLEMENTACION				
4.1	ARCO BABY FUTBOL CON	M2			
4.2	TABLERO BASKETBALL	UD			
4.3	CENTRO	ML			
4.4	JUEGO				
4.5	ESCAÑO				
4.6	UNIVERSO				
4.7	ALCORQ				
4.8	UE				
4.9	ALCORQ				
4.10	UE 01	UD			
4.11	ALCORQ	UD			
4.12	UE 02	UD			
4.13	PLANTACION DE	UD			
4.14	LIQUIDAMBAR	UD			
4.15	MAQUINA DE EJERCICIO				
		SUB-TOTAL 4:			
		TOTAL, BLOCK E			
	BLOCK F				
5	OBRA GRUESA				
5.1	NIVELES, TRAZADO Y	GL			
5.2	REPLANTEO	M3			
5.3	MOVIMIENTOS DE TIERRA Y	M2			
5.4	RELLENOS	M2			
5.5	PERFILADO Y	M2			
5.6	COMPACTACION	M2			
5.7	BASE	M2			
5.8	ESTABILIZADA	ML			
5.9	MAICILLO	M2			
6	COMPACTADO	M2			
	RADIER	M2			
	JUNTAS DE DILATACION	ML			
	MURETE DE	M2			
	BLOQUE	M2			
	CESPED				
		SUB-TOTAL 5:			
	TERMINACIONES				

6.1	REJA H=95	ML			
		SUB-TOTAL 6:			
7	IMPLEMENTACION				
7.1	MAQUINA DE EJERCICIO CENTRO	UD			
7.2	JUEGO	UD			
7.3	CONJUNTO MESA JUEGO	UD			
7.4	AJEDREZ	UD			
	PLANTACION DE ROSAS	UD			
		SUB-TOTAL 7:			
		TOTAL, BLOCK F			
BLOCK L					
8	OBRA GRUESA				
8.1	NIVELES, TRAZADO Y REPLANTEO	GL			
8.2	MOVIMIENTOS DE TIERRA Y RELLENOS	M3			
8.3	PERFILADO Y COMPACTACION	M2			
8.4	BASE ESTABILIZADA	M2			
8.5	RADIER	M2			
8.6	JUNTAS DE DILATACION PAVIMENTO CAUCHO IN	ML			
8.7	SITU	ML			
8.8	SOLERILLA TIPO C	ML			
		SUB-TOTAL 8:			
9	TERMINACIONES				
9.1	CIERRE CORRAL DE BASURAS	M2			
9.2	ILUMINA CION	UD			
9.3	ALCANTARILLAD O	GL			
9.4	AGUA POTABLE	GL			
		SUB-TOTAL 9:			
10	IMPLEMENTACION				
10.1	CENTRO JUEGO	UD			
10.2	MAQUINA DE EJERCICIO	UD			
		SUB-TOTAL 10:			
		TOTAL, BLOCK L			



BLOCK Q					
11	OBRA GRUESA				
11.1	NIVELES, TRAZADO Y REPLANTEO	GL			
11.2	PERFILADO Y COMPACTACION	M2			
11.3	SOLERILLA TIPO C	ML			
11.4	NICHO MEDIDOR	UD			
11.5	PAVIMENTO CAUCHO IN SITU	ML			
11.6	DESINSTALACION CERAMICA EXISTENTE	M2			
11.7	PROVISION E INSTALACION CERAMICA	M2			
11.8	CIERRE JARDINERAS h=70	ML			
11.9	CIERRE JARDINERAS h=50	ML			
SUB-TOTAL 11:					
12	TERMINACIONES				
12.1	GRADAS DE GOMA ESCALERAS	UD			
SUB-TOTAL 12:					
13	IMPLEMENTACION				
13.1	CENTRO JUEGO	UD			
13.2	LIQUIDA MBAR	UD			
13.3	MAQUINA DE EJERCICIO	UD			
SUB-TOTAL 13:					
TOTAL, BLOCK Q					
SUB-TOTAL 1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13					
GASTOS GENERALES%					
UTILIDADES%					
TOTAL					
IVA					
TOTAL, OBRAS CIVILES \$:					

* Las cubricaciones publicadas en el itemizado entregado para esta licitación son referenciales por lo tanto dependerá de cada oferente su estudio y determinación de cantidades.

REPRESENTANTE LEGAL
(NOMBRE Y FIRMA)

CONCÓN,

ANEXO N°8
DECLARACION JURADA DE SOCIOS
PROPUESTA

“MEJORAMIENTO AREAS COMUNES BLOCK E, F, L y Q, VILLA PRIMAVERA”

Yo, <nombre de Representante Legal o Persona Natural>, cédula de identidad N° <RUT representante legal o Persona Natural> con domicilio en <dirección legal>, en representación de <Razón Social>, RUT N° <RUT empresa>, del mismo domicilio, declaro que los siguientes son los socios vigentes a esta fecha.
Tipo de Sociedad:

N°	Rut Socio	Nombre de los Socios	% de Participación en la Sociedad
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
10			
11			
12			
Total %			

- Nota:
- Se deben indicar todos los socios hasta completar el 100% de participación.
 - Esta declaración no requiere que se firme ante Notario.
 - Los Oferentes personas naturales no requieren completar y presentar este Formulario.

NOTA: Todos los datos solicitados entre <xxxxx> deben ser completados por el Representante Legal, de faltar alguno de estos la declaración será rechazada.

Concón,

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

MEJORAMIENTO AREAS COMUNES BLOCK E, F, L y Q, VILLA PRIMAVERA

0.- GENERALIDADES

0.1.-Descripción

Las presentes Especificaciones Técnicas corresponden al proyecto denominado “MEJORAMIENTO AREAS COMUNES BLOCK E, F, L y Q, VILLA PRIMAVERA”. Tal como dice su nombre, el proyecto consiste en el mejoramiento de áreas comunes, entre ellas, patios, áreas recreativas, de juegos, escaleras, iluminación exterior, implementaciones y paisajismo entre otros.

0.2.-Documentos conformantes

Los documentos técnicos conformantes del proyecto son:

- Planos de Arquitectura.
- Especificaciones Técnicas.
- Presupuesto.

Se entienden estos documentos como complementarios entre si y no excluyentes entre ellos. El contratista deberá mantener en obra copia de estos documentos legibles y en escalas indicadas.

0.3.-Responsabilidades del contratista

El contratista deberá estudiar la documentación mencionada en terreno imponiéndose las condiciones necesarias para realizar su trabajo con el fin de visualizar y evaluar en su oferta posibles omisiones del proyecto que sean necesarias para su correcta ejecución.

Ante dudas que le surjan de tal visita o de la revisión de la documentación que conforma el proyecto, podrá comunicar sus consultas por el portal dentro de las formas y plazos establecidos.

Por lo anterior será de exclusiva responsabilidad del contratista, en la modalidad del contrato llaves en mano y de acuerdo a Bases Administrativas Generales, la correcta ejecución de los trabajos. Cualquier error u omisión del proyecto, se resolverá a través del “arte del buen construir” aunque este implique bajo su costo, la incorporación de partidas, mano de obra, materiales, y medios auxiliares no considerados en proyecto.

0.4.-Leyes y normativas

En general el contratista deberá dar cumplimiento a todas las leyes y normativa vigente respecto al proyecto.

0.5.- Permisos

No se consultan permisos de obra, por tratarse de obras exteriores de carácter ornamental y no estructural.

1.- INSTALACIÓN DE FAENAS

Se consulta la instalación de faenas en el patio del block Q, sector indicado en planos de arquitectura.

1.1.- Cierre de obra h=2mt

Se consulta la construcción de un cierre de obra que asegure la total independencia de la obra y sus circulaciones para resguardar la integridad de los trabajadores y los vecinos del sector.

Se consulta en malla raschel de 2m de altura con cuartones de pino de 3x3" x 3,2m enterrados 0.8m cada 3m. Como refuerzo para fijar la malla se dispondrán tensores de alambre a nivel de suelo a 1m y a 2m de altura

1.2.-Instalaciones provisionarias de agua y luz.

Se consulta el suministro de agua y luz a la obra por medios propios del contratista. No obstante, lo anterior se podrá gestionar a través de la ITO la autorización de la presidenta del Block E para utilizar las instalaciones existentes disponiendo los remarcadores respectivos.

1.3.-Instalaciones sanitarias y baños químicos.

El contratista deberá en este ítem considerar todas las obras necesarias para dar cumplimiento al Decreto Supremo N° 594/00, Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo.

1.4.- Bodega de materiales.

Se consulta bodega de materiales, tipo container, de acuerdo a las necesidades del contratista y a la normativa vigente.

1.5.-Señalización de seguridad.

Se consultan todas las señalizaciones y medidas de seguridad necesarias para la obra según se establezcan en la normativa vigente

1.6.- Letrero de obra.

Se consulta letrero de obra de 2 x 3 m de dimensión, cuyo contenido informativo, proporcione la tipografía y colores idénticos al esquema indicado por la ITO del proyecto. Se materializará en plancha lisa de 0.4 mm, estructurado y rigidizado en pino cepillado de 2x2 y 2x3. El soporte de base se consulta en 2 cuartones de 4x4.

1.7.-Retiro de faenas y aseo de obra.

Se consulta el retiro de las faenas provisionarias aquí descritas y el aseo total de la obra para la recepción provisionaria por parte de la ITO.

BLOCK E:

2.- OBRA GRUESA

2.1.- Niveles, trazado y replanteo

Se define Nivel 0.00 de acuerdo a planos. Respecto al mismo se realizará el trazado y replanteo de la obra con maquina o instrumento topográfico para dar cabida a lo proyectado. Cualquier diferencia respecto a los niveles propuestos en planos deberá ser aprobada por la ITO de proyecto y/o por el arquitecto a cargo.

Para los trabajos de trazado y replanteo se construirán cercos de madera, separados a 1,50 m al exterior de las líneas de construcción. Este será de tablas horizontales de pino de 1x 5", canto superior cepillado, que serán montadas a nivel sobre pie derechos de pino de 3 x 3" a 1,50 m entre ejes, a plomo y empotrados al piso. El canto superior de la tabla deberá quedar a lo menos 1,00 m. sobre el nivel general del terreno. Los puntos que determinen los niveles y trazado, se marcarán con clavos y su representación se destacará con pintura resistente a la acción de la intemperie. Los trazados de ejes serán ejecutados con lienzo o alambre N° 16; Para el replanteo de las excavaciones se tomará como base los ejes trazados y se realizará con cal o tiza molida sobre el terreno que estará previamente limpio y despejado.

2.2.- Movimientos de tierra y rellenos.

Se consultan todos los movimientos de tierra y rellenos estructurales que deben incorporarse al terreno para alcanzar los niveles de la sub rasante definida en obra, se incluye en esta partida la ejecución posterior de los taludes de máx. 30° del área verde de acuerdo a planos.

2.3.- Perfilado y compactación

Una vez alcanzado el nivel de sub rasante a través de los movimientos de tierra y rellenos estructurales de proyecto, esta, se procederá a perfilar y a compactar de acuerdo a las pendientes proyectas ($i=2\%$) para lograr una superficie de apoyo homogénea de la base, la compactación se realizará mecánicamente con abundante agua hasta obtener una densidad mayor o igual al 60% de la densidad máxima del Proctor Modificado NCh 1534 II – D.



2.4.- Base estabilizada

Para los rellenos de la base, se usará material estabilizado de planta, libre de materias orgánicas, tipo arena gravosa o grava arenosa de 2 ½" de tamaño máximo y no más de 15% de material fino, bajo malla A.S.T.M. N° 200. Se deberá ejecutar una capa de estabilizado de 10 cms. de espesor, compactada mecánicamente con abundante agua hasta obtener una densidad mayor o igual al 60% de la densidad máxima del Proctor Modificad NCH 1534 II-D.

La base deberá tener en el sentido principal de su escurrimiento una pendiente mínima de 2% obtenida desde la sub rasante, debiendo encontrarse perfectamente lisa. Su lisura se comprobará con regla de 3m y no deberá acusar puntos altos o bajos que excedan los 4mm cuando se apliquen sobre ella una regla paralela y transversal al eje.

La superficie de la base deberá ser recibida por la ITO a través de libro de obra.

2.5.- Radier

Directamente sobre la base se verterá hormigón calidad G-17, pigmentado color ocre de 10cm de espesor. El acabado del hormigón será allanado o alisado de manera lineal con llana metálica o plástica previo afinado con llana de madera. Se incluye moldaje perimetral.

2.6.- Juntas de dilatación.

Se consultan juntas de dilatación de 4x4m de acuerdo a planos, ejecutada con maquina 4cm de profundidad y 10mm de espesor (grosor del disco). Perfectamente rectas. Se ejecutarán en el proceso de fraguado del hormigón de preferencia al día siguiente de su vertido.

2.7.- Murete de Bloque

Se consulta murete de bloque para conformar contenciones y/o jardineras según se indique en planos de arquitectura. Bloque liso 14x19x39 Grau o similar, con tensores de 10mm y parrilla con 4 fierros longitudinales de 10mm, escalerilla en la primera corrida de bloque y en ascenso cada 40 cms de 6mm (8,5cm x5m Escalerilla Acma) o similar. Fundación corrida hormigón G-17, mortero de relleno 1:3 y pilares cada 2,1ml, como se indica en el esquema.

2.8.- Pavimento Caucho in situ

Se consulta caucho in situ para absorber un 45% del impacto generado por caídas desde alturas de 90 cm. de superficie es porosa, amortiguante y antideslizante. Altamente resistente a la fricción, durable y de gran calidad de terminación. Resistente a los efectos del clima y de fácil limpieza y mantención. Caucho in situ fabricado a

base de 2 capas de caucho. Una capa superior de 1 cm de caucho EPDM de material virgen y una capa inferior de 2 cm de caucho reciclado de neumáticos. Según esquema de colores y diseño en planos de arquitectura. De Hobby Market o similar. Esquema de colores según imagen de planos o código RAL indicado en planos de arquitectura, e=30mm.

3.- TERMINACIONES

3.1.- Pintura de Pavimentos

Se consulta pintura para pavimentos deportivos de concreto marca Sherwin Williams excello canchas deportivas o similar técnico. Antes de su aplicación la superficie debe estar limpia, seca, lisa y libre de partículas sueltas, aceite, grasa, hongos, moho ó cualquier otro tipo de suciedad. Su aplicación será de acuerdo a las recomendaciones del fabricante. Área de juego color amarillo, líneas de juego color rojo. Todo de acuerdo a planos.

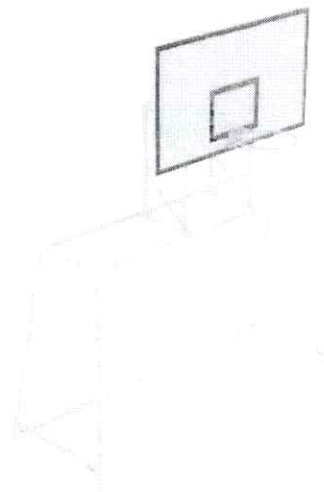
3.2.- Iluminación

Se consulta la provisión e instalación de foco proyector Led 100W exterior, luz fría, en ubicación según plano de arquitectura. Desde la alimentación de áreas comunes de iluminación de fachadas. La alimentación deberá ser a través tubería EMT, solo en sectores en que no hay bandejas eléctricas existentes.

4.- IMPLEMENTACION

4.1.- Arco baby futbol con Tablero basketball

Arco baby + tablero basketball fabricado con tubo 2 x 2 mm de espesor. dimensiones del arco 3.00 mts. de largo x 2.00 mts. de alto y 1.0 mts. de fondo. dimensiones del tablero 1.20 mts. de largo x 1.00 mts. de alto. fabricado en madera terciado marino de 12mm. con pintura blanco poliuretano. con marco metálico y soportes en tubo sobre arco revestimiento apropiado circundante: maicillo, césped, cemento o baldosas, no incluido. MARCA Universo Implementaciones, o similar.



4.2.- Centro Juego

Centro de juego Lakewood de Hobby Market código SKU: HB2001022 o similar calidad y características técnicas, fabricado en madera de cedro muy resistente al ataque de insectos, hongos y bacterias. Madera con certificación ambiental de plantaciones ecológicamente manejadas. Construidos con las normas ASTM de Estados Unidos.

Juego superior cubierto con techo de lona de alta calidad de tono sólido y púas abiertas que proporcionan una línea clara de visión para los padres. Juego inferior: robusto, bajo fort, cuenta con una puerta de trabajo completa, banco de 2 personas y barra de aperitivos atrayente juego imaginativo o un lugar para relajarse. Deslizamiento rápido: incluye 8 pies de deslizamiento de onda súper rápido y rieles laterales de riel alto con

2 veces la seguridad. Haz basculante: haz oscilante de 3 posiciones con 2 columpios de cinturón resistentes y dos barras trapezoidales de anillo. Totalmente ajustable para niños de todos los tamaños. Fácil entrada: escalera de entrada plana proporciona seguridad adicional para los niños más pequeños ofreciendo más superficie en los peldaños de la escalera. Asas de seguridad en la parte superior Añadir soporte al entrar en el Fuerte. Material de calidad: fabricado con 100% madera de cedro precortada, preperforada y preteñida para mayor facilidad y comodidad. Juego seguro: diseñado para cumplir o superar las normas ASTM (código F1148-19) para uso destinado en entornos residenciales privados.

Se consulta certificación de seguridad ISO 9001, ISO 14001 y ISO 18001. Peso Soportado: 35 kilos por niño, Capacidad: 6 niños, Edad Recomendada: 3 hasta 10 años. Dimensiones del Producto: 2.69 m Alto x 4.70 m Ancho x 3.30 m Largo.



Imagen referencial

4.3.- Escaño Universo

Escaño modelo Plaza 70 de Hobby Market SKU: HBUD70, medidas 180x70x80cms. o similar calidad y características técnicas. Fabricados con acero ASDTM-A36 2mm espesor con terminación pintura electroestática con protección UV de color negro y resistencia a la corrosión fabricado con madera impregnada de pino radiata y terminación barniz alerce, capacidad 4 usuarios, pernos y accesorios metálicos de acero galvanizado, diseñado con sistema de anclaje para superficie.



Imagen referencial

4.4.- Alcorque

Se consulta alcorque para posicionamiento de árboles proyectados y/o existentes según plano de arquitectura.

4.1.1.- Alcorque 01

Se consulta la provisión e instalación de alcorque tipo **ALCORQUE VANGHAR GOTA CIRCULAR**, de Vanghar o similar de dimensiones Ø140 x 8h / Ø80 SKU: MAA0205X, para árbol proyectado en área de Juegos según plano de arquitectura.

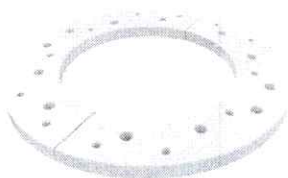


Imagen referencial

4.1.2.- Alcorque 02

Se consulta la provisión e instalación **BANCA VANGHAR ALCORQUE**, de Vanghar o similar de dimensiones 200 x 100 x 45h RE 1,0 SKU: MBB0701X, para árbol existente lateral a bodega, según planos de arquitectura.



Imagen referencial

4.5.- PLANTACION DE LIQUIDAMBAR

Se consulta la provisión e instalación de liquidámbar h=1,20ml, empotrado en una cama de tierra de hoja, aholladura según tipo de especie (relleno 40% tierra Mejorada del lugar, 50% compost y 10% arena).

4.6.- MAQUINA DE EJERCICIOS

Elíptica Pro: Se consulta la provisión e instalación de una Elíptica pro de Hobby market SKU: HMMQ02, o similar, fabricada en acero galvanizado, su tubo principal es de 114 mm de diámetro y 2.5 mm de espesor. Los tubos secundarios son de 28 mm de diámetro y 2.0 mm de espesor. Además, su pintura fue sellada electrostáticamente al

horno y tiene manillas ergonómicas. Con certificaciones de estándares de calidad internacional como ISO 9001; ISO 14000; GS-TÜV y EN-71. Dimensiones: 132 cm Largo x 55 cm Ancho x 148 cm Alto.

Bicicleta y brazo inclusivo: Se consulta la provisión e instalación de una Bicicleta y brazo inclusivo de Hobby market SKU: SKU: HMMR05, o similar, fabricada en acero galvanizado, cuenta con pintura electrostática al horno y manillas ergonómicas. Con certificaciones de estándares de calidad internacional como ISO 9001; ISO 14000; GS-TÜV y EN-71. Dimensiones: 105 cm Largo x 63 cm Ancho x 116 cm Alto.



ELÍTICA PRO



BICICLETA Y BRAZOS INCLUSIVO

(Imágenes Referenciales)

BLOCK F:

5.- OBRA GRUESA

5.1.- Niveles, trazado y replanteo

Se define Nivel 0.00 de acuerdo a planos. Respecto al mismo se realizará el trazado y replanteo de la obra con maquina o instrumento topográfico para dar cabida a lo proyectado. Cualquier diferencia respecto a los niveles propuestos en planos deberá ser aprobada por la ITO de proyecto y/o por el arquitecto a cargo.

Para los trabajos de trazado y replanteo se construirán cercos de madera, separados a 1,50 m al exterior de las líneas de construcción. Este será de tablas horizontales de pino de 1x 5", canto superior cepillado, que serán montadas a nivel sobre pie derechos de pino de 3 x 3" a 1,50 m entre ejes, a plomo y empotrados al piso. El canto superior de la tabla deberá quedar a lo menos 1,00 m. sobre el nivel general del terreno. Los puntos que determinen los niveles y trazado, se marcarán con clavos y su

representación se destacará con pintura resistente a la acción de la intemperie. Los trazados de ejes serán ejecutados con lienzo o alambre N° 16; Para el replanteo de las excavaciones se tomará como base los ejes trazados y se realizará con cal o tiza molida sobre el terreno que estará previamente limpio y despejado.

5.2.- Movimientos de tierra y rellenos.

Se consultan todos los movimientos de tierra y rellenos estructurales que deben incorporarse al terreno para alcanzar los niveles de la sub rasante definida en obra, se incluye en esta partida la ejecución posterior de los taludes de máx. 30° del área verde de acuerdo a planos.

5.3.- Perfilado y compactación

Una vez alcanzado el nivel de sub rasante a través de los movimientos de tierra y rellenos estructurales de proyecto, esta, se procederá a perfilar y a compactar de acuerdo a las pendientes proyectas ($i=2\%$) para lograr una superficie de apoyo homogénea de la base, la compactación se realizará mecánicamente con abundante agua hasta obtener una densidad mayor o igual al 60% de la densidad máxima del Proctor Modificado NCh 1534 II – D.

5.4.- Base estabilizada

Para los rellenos de la base, se usará material estabilizado de planta, libre de materias orgánicas, tipo arena gravosa o grava arenosa de 2 ½" de tamaño máximo y no más de 15% de material fino, bajo malla A.S.T.M. N° 200. Se deberá ejecutar una capa de estabilizado de 10 cms. de espesor, compactada mecánicamente con abundante agua hasta obtener una densidad mayor o igual al 60% de la densidad máxima del Proctor Modificado NCH 1534 II-D.

La base deberá tener en el sentido principal de su escurrimiento una pendiente mínima de 2% obtenida desde la sub rasante, debiendo encontrarse perfectamente lisa. Su lisura se comprobará con regla de 3m y no deberá acusar puntos altos o bajos que excedan los 4mm cuando se apliquen sobre ella una regla paralela y transversal al eje.

La superficie de la base deberá ser recibida por la ITO a través de libro de obra.

5.5.- Maicillo Compactado

Se consulta una capa de maicillo compactado $e=10\text{cms}$, según plano de arquitectura, posterior a la limpieza, escarpado y despeje de terreno. Previo a la instalación del maicillo, se consulta la limpieza, el escarpado y el despeje del terreno, en toda la sección delimitada en plano de arquitectura.



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECPLAC

5.6.- Radier

Directamente sobre la base se verterá hormigón calidad G-17, pigmentado color ocre de 10cm de espesor. El acabado del hormigón será allanado o alisado de manera lineal con llana metálica o plástica previo afinado con llana de madera. Se incluye moldaje perimetral.

5.7.- Juntas de dilatación

Se consultan juntas de dilatación de 4x4m de acuerdo a planos, ejecutada con maquina 4cm de profundidad y 10mm de espesor (grosor del disco). Perfectamente rectas. Se ejecutarán en el proceso de fraguado del hormigón de preferencia al día siguiente de su vertido.

5.8.- Murete de Bloque

Se consulta murete de bloque para conformar contenciones y/o jardineras según se indique en planos de arquitectura. Bloque liso 14x19x39 Grau o similar, con tensores de 10mm y parrilla con 4 fierros longitudinales de 10mm, escalerilla en la primera corrida de bloque y en ascenso cada 40 cms de 6mm (8,5cm x5m Escalerilla Acma) o similar. Fundación corrida hormigón G-17, mortero de relleno 1:3 y pilares cada 2,1ml, como se indica en el esquema.

5.9.- Césped

Se consulta la instalación de Césped en palmeta de alto tránsito.

6.- TERMINACIONES

6.1.- Reja h=95

Se consultan fundaciones hormigón G-20 con anclajes de espárragos fe 8mm estriados, según se muestra en láminas de arquitectura.

ESTRUCTURA METALICA DE BARANDAS

BARANDAS

Se consulta la confección de las barandas de h=1.40 en perfilería 40x40x3mm de acero cuadrado para bastidor perimetral cada 2mts. El color de las barandas será rojo. Se deberán considerar puertas de 1,1ml de paso libre según indicación de posición en arquitectura con bastidor en la misma perfilería 40x40x3mm, y 2 pomeles por puerta más picaporte. No se consideran chapas.

PASAMANOS

Se consulta pasamanos metálicos de acuerdo a plano de detalles. El pasamano deberá prolongarse 0.20 m. en ambos extremos Con pasamanos de Fe Ø 1½" afianzado cada a pilar mediante Fe ½" soldados. La altura de los pasamanos, medidas desde el NPT, está indicada en planos de detalles, color del pasamanos rojo.

PINTURAS ANTICORROSIVAS TRIPLE ACCION

TRATAMIENTO PREVIO Y PINTURAS

Se consulta la previa eliminación del óxido suelto en las estructuras metálicas de barandas. Se deberá hacer una Limpieza Manual o mecánica donde se deberá eliminar de la superficie de acero todo el óxido de laminación y la herrumbre que se encuentre sin adherir, al igual que la pintura vieja que no se encuentre firmemente adherida. Finalmente se limpiará la superficie con aire limpio y seco o un cepillo limpio. La superficie debe adquirir un suave brillo metálico. Los materiales a utilizar serán de primera calidad, no aceptándose el agregado de ningún elemento excepto los necesarios para su dilución de acuerdo a lo señalado por el fabricante. Su aplicación debe ser uniforme y pareja, no aceptándose cambios de color, manchas o variaciones de tonalidad en un mismo paño y en su conjunto. Se consulta pintura Triple Acción Metal para interior y exterior de Sherwin Williams, o similar. El color deberá ser del mismo color que existe actualmente en las estructuras. Se requiere un producto que pueda ser usado directamente sobre superficies que ya poseen algún grado de oxidación, previa eliminación del óxido suelto. Esta pintura debe cumplir con los siguientes requisitos:

- 1º Convertidor de óxido
- 2º Anticorrosivo
- 3º Esmalte de terminación

7.- IMPLEMENTACION

7.1.- MAQUINA DE EJERCICIOS

Elíptica Pro: Se consulta la provisión e instalación de una Elíptica pro de Hobby market SKU: HMMQ02, o similar, fabricada en acero galvanizado, su tubo principal es de 114 mm de diámetro y 2.5 mm de espesor. Los tubos secundarios son de 28 mm de diámetro y 2.0 mm de espesor. Además, su pintura fue sellada electrostáticamente al horno y tiene manillas ergonómicas. Con certificaciones de estándares de calidad internacional como ISO 9001; ISO 14000; GS-TÜV y EN-71. Dimensiones: 132 cm Largo x 55 cm Ancho x 148 cm Alto.

Bicicleta y brazo inclusivo: Se consulta la provisión e instalación de una Bicicleta y brazo inclusivo de Hobby market SKU: HMMR05, o similar, fabricada en acero galvanizado, cuenta con pintura electrostática al horno y manillas ergonómicas. Con certificaciones de estándares de calidad internacional como ISO 9001; ISO 14000; GS-TÜV y EN-71. Dimensiones: 105 cm Largo x 63 cm Ancho x 116 cm Alto.



ELÍTICA PRO



BICICLETA Y BRAZOS INCLUSIVO

(Imágenes Referenciales)

7.2.- Centro Juego

Centro de juego Lakewood de Hobby Market código SKU: HB2001022 o similar calidad y características técnicas, fabricado en madera de cedro muy resistente al ataque de insectos, hongos y bacterias. Madera con certificación ambiental de plantaciones ecológicamente manejadas. Construidos con las normas ASTM de Estados Unidos.

Juego superior cubierto con techo de lona de alta calidad de tono sólido y púas abiertas que proporcionan una línea clara de visión para los padres. Juego inferior: robusto, bajo fort, cuenta con una puerta de trabajo completa, banco de 2 personas y barra de aperitivos atrayente juego imaginativo o un lugar para relajarse. Deslizamiento rápido: incluye 8 pies de deslizamiento de onda súper rápido y rieles laterales de riel alto con 2 veces la seguridad. Haz basculante: haz oscilante de 3 posiciones con 2 columpios de cinturón resistentes y dos barras trapezoidales de anillo. Totalmente ajustable para niños de todos los tamaños. Fácil entrada: escalera de entrada plana proporciona seguridad adicional para los niños más pequeños ofreciendo más superficie en los peldaños de la escalera. Asas de seguridad en la parte superior Añadir soporte al entrar en el Fuerte. Material de calidad: fabricado con 100% madera de cedro precortada, preperforada y preteñida para mayor facilidad y comodidad. Juego seguro: diseñado para cumplir o superar las normas ASTM (código F1148-19) para uso destinado en entornos residenciales privados.

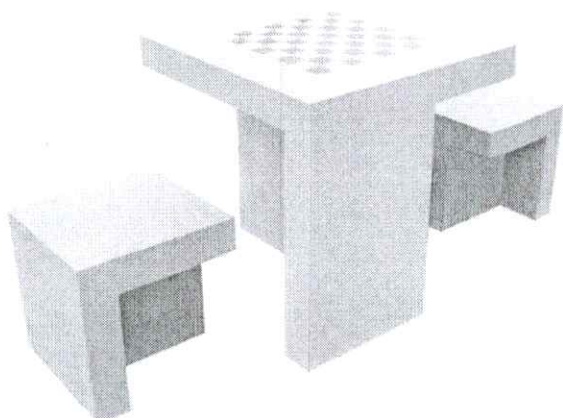
Se consulta certificación de seguridad ISO 9001, ISO 14001 y ISO 18001. Peso Soportado: 35 kilos por niño, Capacidad: 6 niños, Edad Recomendada: 3 hasta 10 años. Dimensiones del Producto: 2.69 m Alto x 4.70 m Ancho x 3.30 m Largo.



Imagen referencial

7.3.- Conjunto Mesa de Ajedrez

Se consulta la provisión e instalación de conjunto mesa de ajedrez que incluye Bancas de Hormigón Pulido y dimensiones: 80x80x80 cm. Con fierro estriado y hormigón H-30 (cemento extra-resistente) y doble capa protectora anti-grafitti.



(Imagen referencial)

7.4.- Plantación de Rosas

Se consulta la provisión e instalación de Rosas de diversos colores h=0,25 a 0.6ml, empotradas en una cama de tierra de hoja, aholladura según tipo de especie (relleno 40% tierra Mejorada del lugar, 50% compost y 10% arena). Ubicada (21 Unidades) en cada una de las jardineras existentes (neumáticos condicionados) las que deberán vaciarse y reubicarse de ser necesario, según planos de arquitectura. Del tipo Rosa Mini / Rosal de Pitimini o Rosa floribunda iceberg u otra especie generando variedad en tipos y color, Considerando la ubicación de las otras en el cierre perimetral (10 Unidades) hacia block E.



BLOCK L:

8.- OBRA GRUESA

8.1.- Niveles, trazado y replanteo

Se define Nivel 0.00 de acuerdo a planos. Respecto al mismo se realizará el trazado y replanteo de la obra con maquina o instrumento topográfico para dar cabida a lo proyectado. Cualquier diferencia respecto a los niveles propuestos en planos deberá ser aprobada por la ITO de proyecto y/o por el arquitecto a cargo.

Para los trabajos de trazado y replanteo se construirán cercos de madera, separados a 1,50 m al exterior de las líneas de construcción. Este será de tablas horizontales de pino de 1x 5", canto superior cepillado, que serán montadas a nivel sobre pie derechos de pino de 3 x 3" a 1,50 m entre ejes, a plomo y empotrados al piso. El canto superior de la tabla deberá quedar a lo menos 1,00 m. sobre el nivel general del terreno. Los puntos que determinen los niveles y trazado, se marcarán con clavos y su representación se destacará con pintura resistente a la acción de la intemperie. Los trazados de ejes serán ejecutados con lienzo o alambre N° 16; Para el replanteo de las excavaciones se tomará como base los ejes trazados y se realizará con cal o tiza molida sobre el terreno que estará previamente limpio y despejado.

8.2.- Movimientos de tierra y rellenos.

Se consultan todos los movimientos de tierra y rellenos estructurales que deben incorporarse al terreno para alcanzar los niveles de la sub rasante definida en obra, se incluye en esta partida la ejecución posterior de los taludes de máx. 30° del área verde de acuerdo a planos.

8.3.- Perfilado y compactación

Una vez alcanzado el nivel de sub rasante a través de los movimientos de tierra y rellenos estructurales de proyecto, esta, se procederá a perfilar y a compactar de acuerdo a las pendientes proyectas ($i=2\%$) para lograr una superficie de apoyo homogénea de la base, la compactación se realizará mecánicamente con abundante agua hasta obtener una densidad mayor o igual al 60% de la densidad máxima del Proctor Modificado NCh 1534 II – D.

8.4.- Base estabilizada

Para los rellenos de la base, se usará material estabilizado de planta, libre de materias orgánicas, tipo arena gravosa o grava arenosa de 2 ½" de tamaño máximo y no más de 15% de material fino, bajo malla A.S.T.M. N° 200. Se deberá ejecutar una capa de estabilizado de 10 cms. de espesor, compactada mecánicamente con abundante agua hasta obtener una densidad mayor o igual al 60% de la densidad máxima del Proctor Modificado NCH 1534 II-D.

La base deberá tener en el sentido principal de su escurrimiento una pendiente mínima de 2% obtenida desde la sub rasante, debiendo encontrarse perfectamente lisa. Su lisura se comprobará con regla de 3m y no deberá acusar puntos altos o bajos que excedan los 4mm cuando se apliquen sobre ella una regla paralela y transversal al eje.

La superficie de la base deberá ser recibida por la ITO a través de libro de obra.

8.5.- Radier

Directamente sobre la base se verterá hormigón calidad G-17, pigmentado color ocre de 10cm de espesor. El acabado del hormigón será allanado o alisado de manera lineal con llana metálica o plástica previo afinado con llana de madera. Se incluye moldaje perimetral.

8.6.- Juntas de dilatación.

Se consultan juntas de dilatación de 4x4m de acuerdo a planos, ejecutada con maquina 4cm de profundidad y 10mm de espesor (grosor del disco). Perfectamente rectas. Se ejecutarán en el proceso de fraguado del hormigón de preferencia al día siguiente de su vertido.

8.7.- Pavimento Caucho in situ

Se consulta caucho in situ para absorber un 45% del impacto generado por caídas desde alturas de 90 cm. de superficie es porosa, amortiguarte y antideslizante. Altamente resistente a la fricción, durable y de gran calidad de terminación. Resistente a los efectos del clima y de fácil limpieza y mantención. Caucho in situ fabricado a base de 2 capas de caucho. Una capa superior de 1 cm de caucho EPDM de material virgen y una capa inferior de 2 cm de caucho reciclado de neumáticos. Según esquema de colores y diseño en planos de arquitectura. De Hobby Market o similar. Esquema de colores según imagen de planos o código RAL indicado en planos de arquitectura, e=30mm.

8.8.- Solerilla tipo C

Se consulta la instalación de solerilla tipo C de 100cm de largo, 20x6x4cms, en ubicación según se indica en planos de arquitectura, incada y unida entre ellas con mortero 1:3.

9.- TERMINACIONES

9.1.- Cierre corral de basuras

Se consulta la construcción de un Corral para basuras, tal como se indica en planos de arquitectura. Se utilizarán perfiles cuadrados de acero 75x75x3mm, perfil cuadrado 40x40x3mm y Malla Acma, se deberá considerar 2 pomeles y un picaporte para la puerta de acceso al corral, confeccionada en perfiles 40x40x3mm, tal como muestra la elevación del recinto.

9.2.- Iluminación

Se consulta la provisión e instalación de foco proyector Led 100W exterior, luz fría, en ubicación según plano de arquitectura. Desde la alimentación de áreas comunes de iluminación de fachadas. La alimentación deberá ser a través tubería EMT, solo en sectores en que no hay bandejas eléctricas existentes.

9.3.- Alcantarillado

Se consulta la conexión de alcantarillado desde el corral de basuras a la cámara de alcantarillado existente, tal como se indica en planos de arquitectura.

9.4.- Agua potable

Se consulta la conexión de agua potable, desde el arranque existente indicado en planos de arquitectura hasta el corral de basuras, se deberá dejar una llave de jardín a una altura de 1mt. para futura conexión de manguera de ½"

10.- IMPLEMENTACION

10.1.- Centro Juego

Centro de juego Lakewood de Hobby Market código SKU: HB2001022 o similar calidad y características técnicas, fabricado en madera de cedro muy resistente al ataque de insectos, hongos y bacterias. Madera con certificación ambiental de plantaciones ecológicamente manejadas. Construidos con las normas ASTM de Estados Unidos.

Juego superior cubierto con techo de lona de alta calidad de tono sólido y púas abiertas que proporcionan una línea clara de visión para los padres. Juego inferior: robusto, bajo fort, cuenta con una puerta de trabajo completa, banco de 2 personas y barra de aperitivos atrayente juego imaginativo o un lugar para relajarse. Deslizamiento rápido: incluye 8 pies de deslizamiento de onda súper rápido y rieles laterales de riel alto con 2 veces la seguridad. Haz basculante: haz oscilante de 3 posiciones con 2 columpios de cinturón resistentes y dos barras trapezoidales de anillo. Totalmente ajustable para niños de todos los tamaños. Fácil entrada: escalera de entrada plana proporciona seguridad adicional para los niños más pequeños ofreciendo más superficie en los peldaños de la escalera. Asas de seguridad en la parte superior Añadir soporte al entrar en el Fuerte. Material de calidad: fabricado con 100% madera de cedro precortada, preperforada y preteñida para mayor facilidad y comodidad. Juego seguro:

diseñado para cumplir o superar las normas ASTM (código F1148-19) para uso destinado en entornos residenciales privados.

Se consulta certificación de seguridad ISO 9001, ISO 14001 y ISO 18001. Peso Soportado: 35 kilos por niño, Capacidad: 6 niños, Edad Recomendada: 3 hasta 10 años. Dimensiones del Producto: 2.69 m Alto x 4.70 m Ancho x 3.30 m Largo.



Imagen referencial

10.2.- MAQUINA DE EJERCICIOS

Elíptica Pro: Se consulta la provisión e instalación de una Elíptica pro de Hobby market SKU: HMMQ02, o similar, fabricada en acero galvanizado, su tubo principal es de 114 mm de diámetro y 2.5 mm de espesor. Los tubos secundarios son de 28 mm de diámetro y 2.0 mm de espesor. Además, su pintura fue sellada electrostáticamente al horno y tiene manillas ergonómicas. Con certificaciones de estándares de calidad internacional como ISO 9001; ISO 14000; GS-TÜV y EN-71. Dimensiones: 132 cm Largo x 55 cm Ancho x 148 cm Alto.

Bicicleta y brazo inclusivo: Se consulta la provisión e instalación de una Bicicleta y brazo inclusivo de Hobby market SKU: HMMR05, o similar, fabricada en acero galvanizado, cuenta con pintura electrostática al horno y manillas ergonómicas. Con certificaciones de estándares de calidad internacional como ISO 9001; ISO 14000; GS-TÜV y EN-71. Dimensiones: 105 cm Largo x 63 cm Ancho x 116 cm Alto.



ELÍPTICA PRO



BICICLETA Y BRAZOS INCLUSIVO

(Imágenes Referenciales)

BLOCK Q:

11.- OBRA GRUESA

11.1.- Niveles, trazado y replanteo

Se define Nivel 0.00 de acuerdo a planos. Respecto al mismo se realizará el trazado y replanteo de la obra con maquina o instrumento topográfico para dar cabida a lo proyectado. Cualquier diferencia respecto a los niveles propuestos en planos deberá ser aprobada por la ITO de proyecto y/o por el arquitecto a cargo.

Para los trabajos de trazado y replanteo se construirán cercos de madera, separados a 1,50 m al exterior de las líneas de construcción. Este será de tablas horizontales de pino de 1x 5", canto superior cepillado, que serán montadas a nivel sobre pie derechos de pino de 3 x 3" a 1,50 m entre ejes, a plomo y empotrados al piso. El canto superior de la tabla deberá quedar a lo menos 1,00 m. sobre el nivel general del terreno. Los puntos que determinen los niveles y trazado, se marcarán con clavos y su representación se destacará con pintura resistente a la acción de la intemperie. Los trazados de ejes serán ejecutados con lienzo o alambre N° 16; Para el replanteo de las excavaciones se tomará como base los ejes trazados y se realizará con cal o tiza molida sobre el terreno que estará previamente limpio y despejado.

11.2.- Perfilado y compactación

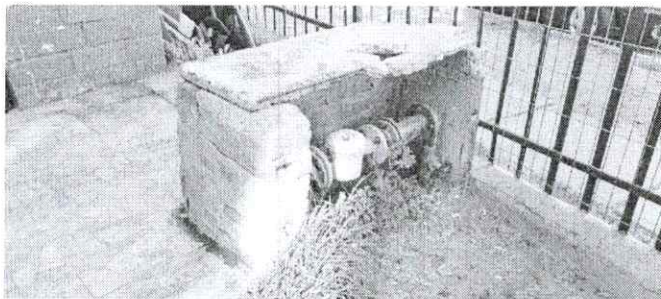
Una vez alcanzado el nivel de sub rasante a través de los movimientos de tierra y rellenos estructurales de proyecto, esta, se procederá a perfilar y a compactar de acuerdo a las pendientes proyectas ($i=2\%$) para lograr una superficie de apoyo homogénea de la base, la compactación se realizará mecánicamente con abundante agua hasta obtener una densidad mayor o igual al 60% de la densidad máxima del Proctor Modificado NCh 1534 II – D.

11.3.- Solerilla tipo C

Se consulta la instalación de solerilla tipo C de 100cm de largo, 20x6x4cms, en ubicación según se indica en planos de arquitectura, incada y unida entre ellas con mortero 1:3.

11.4.- Nicho Medidor

Se consulta la demolición del nicho guarda medidor existente y su reemplazo, ya sea por un nicho guarda medidor de hormigón G-25, Grado del acero: AT56-50H del tipo prefabricado. (alternativa in situ, albañilería de ladrillo con loseta de hormigón armado con hormigón G-25, Grado del acero: AT56-50H, mortero de pega 1:3, terminación superficial estuco afinado), los escombros deberán ser retirados a botadero autorizado. Las medidas exteriores del guarda medidor son 120x55cms. y h=60cms.



11.5.- Pavimento Caucho in situ

Se consulta caucho in situ para absorber un 45% del impacto generado por caídas desde alturas de 90 cm. de superficie es porosa, amortiguante y antideslizante. Altamente resistente a la fricción, durable y de gran calidad de terminación. Resistente a los efectos del clima y de fácil limpieza y mantención. Caucho in situ fabricado a base de 2 capas de caucho. Una capa superior de 1 cm de caucho EPDM de material virgen y una capa inferior de 2 cm de caucho reciclado de neumáticos. Según esquema de colores y diseño en planos de arquitectura. De Hobby Market o similar. Esquema de colores según imagen de planos o código RAL indicado en planos de arquitectura, e=30mm.

11.6.- Desinstalación de Cerámica existente

Se consulta la desinstalación del pavimento Cerámico existente según plano de demolición. Se deberá velar por la extracción, desinstalación y retiro total de estos elementos. Se considera el traslado de todos los escombros producto de la demolición a Botadero autorizado, eximiéndose el mandante de cualquier multa por incumplimiento de parte del contratista. Se procurará no dañar las obras aledañas que no contemplan desinstalación, de ser así se deberá reponer todo elemento dañado con cargo al contratista en un 100% de ellas.

11.7.- Provisión e instalación de cerámica

Se consulta la provisión e instalación de cerámica NEVADA OUT 60x60, EMB-13-0012, Cerámica Piso Impresión Digital 60x60 Gris Rustico, R11 Tipo Cemento, Antideslizante R11 alta adherencia, de MK o similar. Considerar las mismas pendientes existentes el día de hoy.

11.8.- Cierre jardineras h=70

Se consulta la construcción de cierre perimetral a jardineras según se indica en planos de arquitectura, construida a partir de pilares de polín impregnado de pino 3 a 4 – 75 a 100mm cada 3mts, con marco de madera de pino cepillada impregnada de 1x4" entre pilares (lateral, superior e inferior) y terminación de remate superior con tabla de pino deck impregnado 1 ½ x 4" y malla Cerco 1G9 3.8mm galvanizado del tipo acmanet o similar engrapada a la madera y el marco. Incado en hormigón G-17, 30cms profundidad x 20cms.

11.9.- Cierre jardineras h=50

Se consulta la construcción de cierre perimetral a jardineras según se indica en planos de arquitectura, construida a partir de pilares de polín impregnado de pino 3 a 4 – 75 a 100mm cada 3mts, con marco de madera de pino cepillada impregnada de 1x4" entre pilares (lateral, superior e inferior) y terminación de remate superior con tabla de pino deck impregnado 1 ½ x 4" y malla Cerco 1G9 3.8mm galvanizado del tipo acmanet o similar engrapada a la madera y el marco. Incado en hormigón G-17, 30cms profundidad x 20cms.

12.- TERMINACIONES

12.1.- GRADAS DE GOMA ESCALERA

Se consultan para la escalera, gradas de goma fabricadas en Caucho SBR, para zonas de alto tráfico, antideslizante, del tipo estriada de 121cmsx32x5mm negro/amarillo, ubicadas al centro de cada grada.

13.- IMPLEMENTACION

13.1.- Centro Juego

Centro de juego Lakewood de Hobby Market código SKU: HB2001022 o similar calidad y características técnicas, fabricado en madera de cedro muy resistente al ataque de insectos, hongos y bacterias. Madera con certificación ambiental de plantaciones ecológicamente manejadas. Construidos con las normas ASTM de Estados Unidos.

Juego superior cubierto con techo de lona de alta calidad de tono sólido y púas abiertas que proporcionan una línea clara de visión para los padres. Juego inferior: robusto, bajo fort, cuenta con una puerta de trabajo completa, banco de 2 personas y barra de aperitivos atrayente juego imaginativo o un lugar para relajarse. Deslizamiento rápido: incluye 8 pies de deslizamiento de onda súper rápido y rieles laterales de riel alto con 2 veces la seguridad. Haz basculante: haz oscilante de 3 posiciones con 2 columpios de cinturón resistentes y dos barras trapezoidales de anillo. Totalmente ajustable para niños de todos los tamaños. Fácil entrada: escalera de entrada plana proporciona seguridad adicional para los niños más pequeños ofreciendo más superficie en los peldaños de la escalera. Asas de seguridad en la parte superior Añadir soporte al entrar en el Fuerte. Material de calidad: fabricado con 100% madera de cedro precortada, preperforada y preteñida para mayor facilidad y comodidad. Juego seguro: diseñado para cumplir o superar las normas ASTM (código F1148-19) para uso destinado en entornos residenciales privados.

Se consulta certificación de seguridad ISO 9001, ISO 14001 y ISO 18001. Peso Soportado: 35 kilos por niño, Capacidad: 6 niños, Edad Recomendada: 3 hasta 10 años. Dimensiones del Producto: 2.69 m Alto x 4.70 m Ancho x 3.30 m Largo.



Imagen referencial

13.2.- PLANTACION DE LIQUIDAMBAR

Se consulta la provisión e instalación de liquidámbur h=1,20ml, empotrado en una cama de tierra de hoja, aholladura según tipo de especie (relleno 40% tierra Mejorada del lugar, 50% compost y 10% arena).

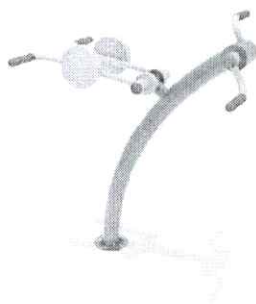
13.3.- MAQUINA DE EJERCICIOS

Elíptica Pro: Se consulta la provisión e instalación de una Elíptica pro de Hobby market SKU: HMMQ02, o similar, fabricada en acero galvanizado, su tubo principal es de 114 mm de diámetro y 2.5 mm de espesor. Los tubos secundarios son de 28 mm de diámetro y 2.0 mm de espesor. Además, su pintura fue sellada electrostáticamente al horno y tiene manillas ergonómicas. Con certificaciones de estándares de calidad internacional como ISO 9001; ISO 14000; GS-TÜV y EN-71. Dimensiones: 132 cm Largo x 55 cm Ancho x 148 cm Alto.

Bicicleta y brazo inclusivo: Se consulta la provisión e instalación de una Bicicleta y brazo inclusivo de Hobby market SKU: HMMR05, o similar, fabricada en acero galvanizado, cuenta con pintura electrostática al horno y manillas ergonómicas. Con certificaciones de estándares de calidad internacional como ISO 9001; ISO 14000; GS-TÜV y EN-71. Dimensiones: 105 cm Largo x 63 cm Ancho x 116 cm Alto.



ELÍPTICA PRO



BICICLETA Y BRAZOS INCLUSIVO

(Imágenes Referenciales)

3. **DESÍGNESE**, sujetos pasivos a la Comisión de Evaluación conformada para la Evaluación de la Propuesta que estará a cargo de una Comisión integrada, por el presidente de la Comisión de Evaluación el Director Secplac Paulo Carrillanca Antilef, Profesional SECPLAC Sebastián Tello Contreras, Director de Control Eugenio San Román Courbis, Director Jurídico Paulo Velásquez Fernández, Director de Obras Municipales (S) Alberto Radrigán Rodríguez, Profesional DOM Aurora Galleguillos Díaz y Secretaria Municipal María Liliana Espinoza Godoy o quienes los subroguen, para la presente Propuesta Pública denominada **“MEJORAMIENTO AREAS COMUNES BLOCK E, F, L y Q, VILLA PRIMAVERA”**, formadas en el marco de la Ley N°19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren las comisiones, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°20.730, Artículo 4, numeral 7.

4. **CÚMPLASE** por los funcionarios designados en el numeral 3 del presente Decreto Alcaldicio lo que establece la ley N°20.730.

5. **PUBLÍQUESE** la presente propuesta pública en la plataforma www.mercadopublico.cl.

6. **IMPÚTESE** los gastos que irrogue esta contratación al Presupuesto correspondiente.

7. **DISTRIBÚYASE**, por Secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

8. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



FRV/MLEG/LHL/stc

Distribución:

- 1.- Sec. Municipal.
- 2.- Administrador Plataforma Ley del Lobby (Ley N°20.730 y Reglamento)
- 3.- Administrador Municipal
- 4.- Asesoría Jurídica
- 5.- Control
- 6.- DAF
- 7.- DOM
- 9.- Secplac (65)
- 10.-Carpeta P. Pública.



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		19 JUN 2023

